

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28515 REAL DECRETO 2494/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese como Gobernador civil de la provincia de Avila de don Carlos Vacas Belda.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Vacas Belda como Gobernador civil de la provincia de Avila, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

28516 REAL DECRETO 2495/1994, de 23 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de La Coruña a don Carlos Vacas Belda.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en nombrar a don Carlos Vacas Belda como Gobernador civil de la provincia de La Coruña.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

28517 REAL DECRETO 2496/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República de la India.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República de la India, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28518 REAL DECRETO 2497/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28519 REAL DECRETO 2498/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en el Reino de Nepal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en el Reino de Nepal, por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28520 REAL DECRETO 2499/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República de Maldivas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República de Maldivas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28521 REAL DECRETO 2500/1994, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28522 REAL DECRETO 2502/1994, de 23 de diciembre, por el que se designa a don Santiago Salas Collantes Embajador de España en Japón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en designar a don Santiago Salas Collantes Embajador de España en Japón.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28523 REAL DECRETO 2503/1994, de 23 de diciembre, por el que se designa a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en la República de la India.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en designar a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en la República de la India.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

28524 REAL DECRETO 2507/1994, de 23 de diciembre, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva a don Francisco Ontiveros Valera.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva a don Francisco Ontiveros Valera.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

28525 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario excedente don Ricardo Egea Ibáñez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario excedente, don Ricardo Egea Ibáñez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y el artículo 22, párrafo segundo de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1994, el Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

28526 REAL DECRETO 2508/1994, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 24 de diciembre de 1994, al General de Brigada don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

28527 REAL DECRETO 2509/1994, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de diciembre de 1994,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 24 de diciembre de 1994, al Coronel don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS